## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de julio de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaídos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula 2346, cuenta 67, sita en calle Manolo Caracol, número 2, bajo-3 (transitoriamente realojado en la vivienda sita en Avda. Mare Nostrum, número 128, 12).

Interesado: Mustapha Aaboud con NIE X3204059K.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida. Tipo de acto a notificar: Acuerdo de Inicio y pliego de cargos del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la presente se le notifica:

Que con fecha 12.5.2016 se ha dictado Acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula 2346, cuenta 67, sita en calle Manolo Caracol, núm. 2, bajo-3 (transitoriamente realojado en la vivienda sita en Avda. Mare Nostrum, núm. 128, 12) fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letra c, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación de El Puche, de AVRA, sita en Avenida Mare Nostrum, núm. 102 (04009-Almería).

Contra el pliego de cargos, el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Almería, 14 de julio de 2016.- La Gerente Provincial en funciones, Ana María Vinuesa Padilla (Resolución del Director de 11.12.2015)